



VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022.

OFICIO N° 8/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que la mesa de trabajo que se conforme para prevenir situaciones de acoso sexual, abuso y/o bullying en los establecimientos educacionales, según se requiriera mediante Oficio N° 93/2022 de la Cámara de Diputados, que en copia se acompaña, sea integrada también por esta Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14E5A97263F99E76



OFICIO N° 93  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.3°/370

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas con los sostenedores de establecimientos educacionales para enfrentar las denuncias conocidas de agresiones sexuales, bullying, golpizas y abusos, indicando las orientaciones entregadas por ese Ministerio al conjunto de los establecimientos educacionales para prevenir este tipo de conductas. Asimismo, señale los planes vigentes en función de la prevención estas situaciones, considerando la posibilidad de conformar una mesa de trabajo que permita incorporar una mirada integral, preventiva y a largo plazo sobre estos temas que afectan negativamente la posibilidad de un desarrollo sano de niños, niñas y jóvenes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7D1ED8581918566



17 de marzo de 2022  
Nº: 0001/2022

Ref: Denuncias de agresiones sexuales,  
bulling, golpizas y abusos al interior  
de establecimientos educacionales.

**DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

En el ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

Ante las denuncias de agresiones sexuales, bulling, golpizas y abusos al interior de establecimientos educacionales, conocidas públicamente a través de los medios de comunicación nacional y redes sociales, esta diputada solicita a usted como máxima autoridad ministerial lo siguiente:

1. Que se dé cuenta de las gestiones realizadas con los sostenedores de dichos establecimientos para enfrentar las denuncias conocidas. -
2. Que se informe acerca de las orientaciones entregadas por el Ministerio al conjunto de los establecimientos educacionales para prevenir este tipo de agresiones.
3. Que se informe de los planes vigentes en función de la prevención de situaciones de acoso sexual, abuso y/o bulling en los establecimientos educacionales.
4. Solicito además que, como parte del trabajo de la cartera ministerial que usted encabeza, considere la conformación de una mesa de trabajo que permita incorporar una mirada integral, preventiva y a largo plazo sobre estos temas que afectan negativamente la posibilidad de un desarrollo sano de niños, niñas y jóvenes.





Esta diputada comprende que mejorar la educación en nuestro país requiere de un trabajo mancomunado entre todos los niveles de la institucionalidad y las comunidades escolares, pero también que las urgencias como las que motivan este oficio son prioritarias.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Alejandra Placencia Cabello**

**H. Diputada de la República**

Mpp

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

